FODESEP
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR
VINCULADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La educación es de todos | Mineducación

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con la información que reposa en los archivos del **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-,** el señor **JHON ALEXANDER BOLIVAR VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.639.097; suscribió con el FODESEP el Contrato de Prestación de Servicios Independientes que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES No.03-02-054 DE FECHA DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2017.

OBJETO: "EL CONTRATISTA, se compromete para con **EL CONTRATANTE,** a realizar la coordinación de los ejecutores de la Gestión Territorial y de las acciones en territorio que le sean asignadas por la supervisión del presente contrato; así como el análisis de información y datos estadísticos; en el marco del Contrato Interadministrativo No. 209 del 31 de enero de 2017 ESAP/FODESEP."

DURACION: Nueve (9) meses, contados a partir del veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017.

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($29.000.000), valor que incluye los impuestos a que haya lugar, y todos los demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

VIGENCIA: A la fecha, el contrato se encuentra terminado y liquidado.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL: Según consta en el Acta de Terminación y Liquidación de fecha veinticinco (25) enero de 2018 del contrato; *"Según certificación expedida el 12 de enero de 2018 por la supervisión del Contrato; el **CONTRATISTA** cumplió con el objeto del Contrato".*

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Realizar la coordinación de ocho (8) ejecutores de la gestión territorial del Contrato Interadministrativo No.209 de 2017 ESAP/FODESEP; los cuales serán asignados al contratista por la Coordinación Técnica Nacional, mediante comunicación escrita. **2.** Coordinar las actividades de los ejecutores de la gestión territorial de acuerdo a las directrices y metodología impartidas por la coordinación técnica nacional. **3.** Asesorar a los ejecutores de la gestión territorial en el desarrollo de las actividades técnicas de los municipios asignados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 209 de 2017 ESAP/FODESEP. **4.** Recopilar la información de bases de datos oficiales de los municipios asignados, en los cuales lidera actividades en el marco del Contrato Interadministrativo No. 209 de 2017 ESAP/FODESEP. **5.** Analizar el material bibliográfico y la información entregada por los ejecutores de la gestión territorial asignados; a fin de establecer el diagnóstico cualitativo y el perfil de los municipios asignados. **6.** Revisar, analizar y compilar información de cada uno de los municipios asignados, respecto a los indicadores de medición. **7**. Construir documentos que den cuenta del proceso de ejecución de actividades en el marco del Contrato. **8.** Asistir a las reuniones que sea convocado para la supervisión del presente contrato, con el fin de establecer metodologías y rutas de avance con la Coordinación Técnica Nacional del Contrato. **9.** Brindar apoyo, y suministrar oportunamente la información que requiera la coordinación técnica nacional, para el desarrollo del Contrato. **10.** Presentar a la supervisión del presente contrato, las sugerencias y retroalimentación de las actividades realizadas para el correcto desarrollo del contrato. **11.** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del presente contrato, en el marco del objeto del Contrato Interadministrativo No. 209 de 2017 ESAP/FODESEP.

La presente certificación, se expide a solicitud del señor **JHON ALEXANDER BOLIVAR VALENCIA;** según comunicación radicada en el FODESEP, del doce (12) de diciembre de 2018, bajo el No. 009504.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ
Secretaria General

C. Copia: Carpeta Certificaciones; Carpeta Contrato No.03-02-054/2017

Proyecto: Leidy Yamile Quintana Trinidad / Gestor Administrativo Contrato 320/18
Revisó y Aprobó; Adela Astrid Monroy Omaña / Coordinadora Administrativa del Contrato 320/18